

DECRETO ALCALDICIO Nº422.-

Castro, 07 de Noviembre del 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos Las solicitudes presentadas por la funcionaria Municipal requiriendo su Feriado Legal año 2022; lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

COMPENSACE, con descansos complementarios a la Funcionaria Municipal, que a continuación se indica:

NOMBRE COMPLETO	RUT	ESCALAFON	GRADO	CANT. DIAS	DESDE	HASTA
Rosa Pacheco Alvarado		Administrativo	18	01:00 HRS.	20.10.2022 16:33	20.10.2022 17:33

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



Folio Nº 14399 872. ✓